ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 6
III. GESTIÓN FINANCIERA 7
III.1. Ingresos 7
III.2. Egresos 11
III.3. Obra Pública 16
III.4. Posición Financiera 24
IV. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 27
IV.1 Aguas del Valle del Municipio de Súchil, Dgo. 28
IV.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Súchil, Dgo. 33
V. OBSERVACIONES 37
V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal 37
V.1.1. Financieras 37
V.1.2. Obra Pública 38
V.1.3. Descentralizados 38
V.2. Observaciones de Control Interno 39
V.2.1. Financieras 39
V.2.2. Obra Pública 39
V.2.3. Descentralizados 39
VI. CONCLUSIÓN 40
VII. ANEXOS 41
VII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 42
VII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 47

I. PRESENTACIÓN

La Entidad de Auditoría Superior del Estado, como Órgano Técnico Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo establecido en los artículos 85, 86 fracciones I, V y XII, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6, fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XXVIII y 10, fracciones X y XX, 21 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por los artículos 122 fracción V y 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Súchil, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas autorizadas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Económica y Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Funcional; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada, 46, 48, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, sus reformas y adiciones.

Se considera necesario señalar que, la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período de Administración correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 28 de Febrero de 2024.

Cabe señalar así mismo que, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI's), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Súchil, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.47% en los ingresos y un 85.30 % en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 100.00%. Lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 38,589,212 los Recursos Ejercidos por $ 37,341,706 y la Hacienda Pública/Patrimonio informado de $ 38,993,373 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparabilidad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2023, con relación a su similar de 2022.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Súchil, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2023 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 101 de fecha 18 de diciembre de 2022; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 28 de Octubre de 2022. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2022 y 2023, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2023:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2023

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	658,751		658,751
Contribuciones por Mejoras	7		7
Derechos	1,460,576		1,460,576
Productos	3		3
Aprovechamientos	54,001		54,001
Participaciones y Aportaciones	30,843,504	36,048,036	36,537,546
Ingresos Derivados de Financiamiento	1		1
Total	**33,016,843**		**38,710,885**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 101 y 8 de fechas 18-dic-22 y 26-ene-23, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2023, en relación con la Ley de Ingresos de 2022, presentó un incremento nominal del 17.13%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2022	2023	Variación
Impuestos	658,751	658,751	0.00%
Contribuciones por Mejoras	7	7	0.00%
Derechos	1,325,575	1,460,576	10.18%
Productos	3	3	0.00%
Aprovechamientos	54,001	54,001	0.00%
Participaciones y Aportaciones	31,010,763	36,537,546	17.82%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	1	100.00%
Total	**33,049,100**	**38,710,885**	**17.13%**

FUENTE: Informe de Resultados 2022 y Periódicos Oficiales números 101 y 8 de fechas 18-dic-22 y 26-ene- 23, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2023 fue de 4.66% en términos reales, la Ley de Ingresos para 2023 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2022, en un 12.47%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2022 y 2023, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2022	2023	Variación
Servicios Personales	12,920,187	11,081,613	-14.23%
Materiales y Suministros	3,412,947	2,982,947	-12.60%
Servicios Generales	5,372,558	4,705,697	-12.41%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,435,000	2,275,000	-6.57%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	425,000	725,000	70.59%
Inversión Pública	8,433,399	7,334,720	-13.03%
Deuda Pública	0	0	0.00%
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	50,009	9,605,908	19108.36%
Total	**33,049,100**	**38,710,885**	**17.13%**

FUENTE: Informe de Resultados 2022 y el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 28 de Octubre de 2022.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2023 considerando la Inflación del 4.66%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 12.47%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2023 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Contribuciones por Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2022, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

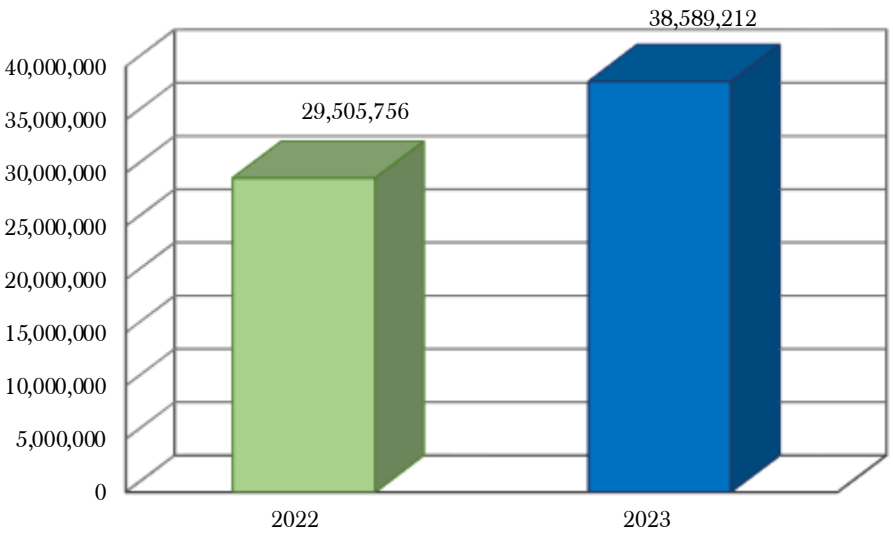
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2022 y 2023

Concepto	2022	2023	Variación
Impuestos	927,297	842,316	-9.16%
Derechos	1,144,445	1,168,050	2.06%
Productos	0	246	100.00%
Aprovechamientos	133,800	113,970	-14.82%
Participaciones y Aportaciones	27,300,214	36,464,630	33.57%
Total	**29,505,756**	**38,589,212**	**30.79%**

FUENTE: Informe de Resultados 2022 y Cuenta Pública 2023.

Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 30.79% respecto al ejercicio presupuestal 2022; si consideramos que durante 2023 la inflación fue de 4.66%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2022, de 26.13%.

En el crecimiento nominal de 2023 de 30.79% se destacan los Participaciones y Aportaciones en un 33.57% que significa $ 9,164,416, los Derechos en un 2.06% que significa $ 23,605 y los Productos en un 100.00% que significa $ 246.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	658,751	842,316	183,565
Contribuciones por Mejoras	7	0	-7
Derechos	1,460,576	1,168,050	-292,526
Productos	3	246	243
Aprovechamientos	54,001	113,970	59,969
Total	**2,173,338**	**2,124,582**	**-48,756**

FUENTE: Cuenta Pública 2023.
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

2,124,582 - 07 2,173,338 - 570,001 = 1.325

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 32.5% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 20.1% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

2,124,582 / 38,589,212 = 0.055

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 5.5%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.7%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

842,316 / 2,124,582 = 0.396

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales podemos decir que, de sus Ingresos Propios, un 39.6% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados aprobados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas y autorizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio, que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

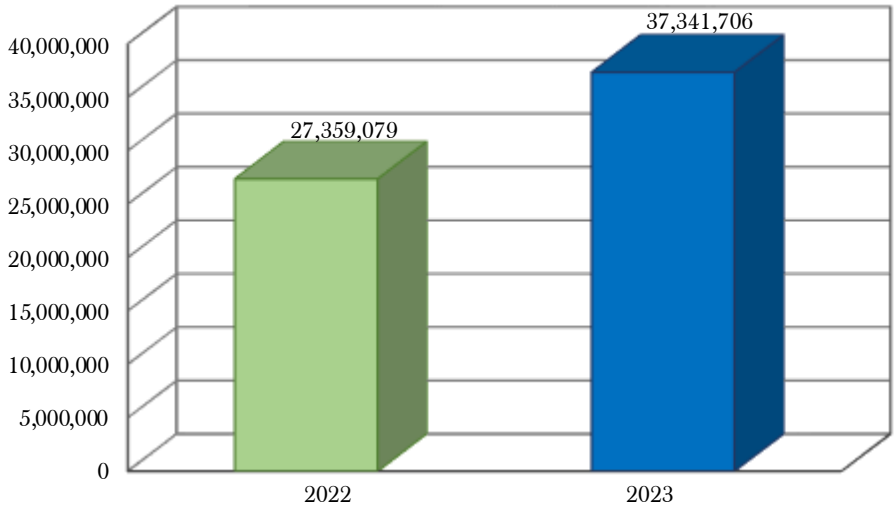
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2022, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2022 y 2023

Concepto	2022	2023	Variación
Servicios Personales	9,751,393	12,689,014	30.13%
Materiales y Suministros	2,988,209	3,514,264	17.60%
Servicios Generales	6,432,246	5,570,257	-13.40%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,266,080	4,515,603	99.27%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,694	114,347	969.26%
Inversión Pública	5,910,457	10,938,221	85.07%
Total	**27,359,079**	**37,341,706**	**36.49%**

FUENTE: Informe de Resultados 2022 y Cuenta Pública 2023.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2022, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 36.49%, que significa $ 9,982,627; destacándose un aumento en los rubros de Inversión Pública en un 85.07% que significa $ 5,027,764, Servicios Personales en un 30.13% que significa $ 2,937,621 y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en un 99.27% que significa $ 2,249,523. Por otro lado, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Servicios Generales en un 13.40% que significa $ 861,989.

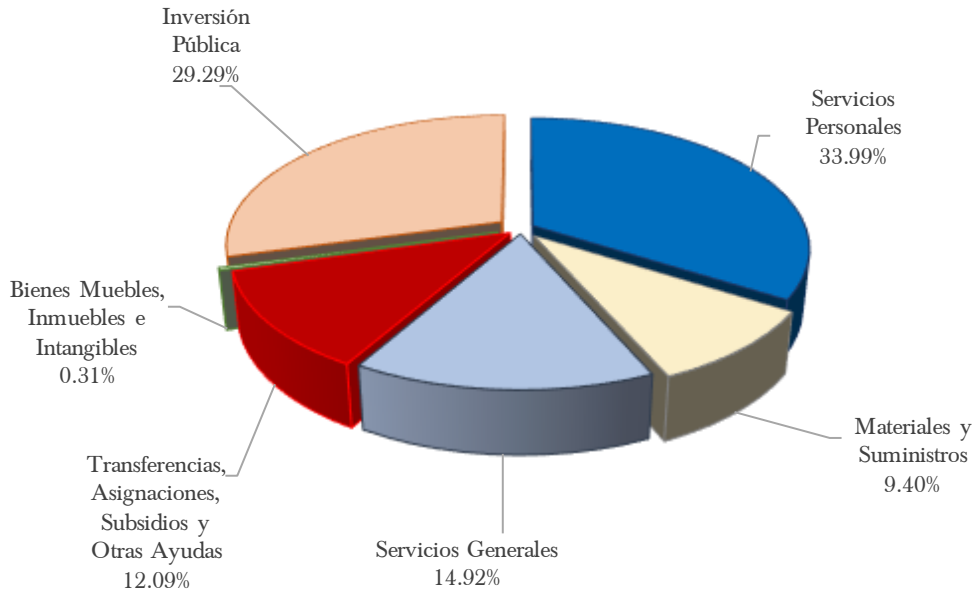
Desglosando el gasto efectuado en 2023 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2023

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	12,689,014	33.99%
Materiales y Suministros	3,514,264	9.40%
Servicios Generales	5,570,257	14.92%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,515,603	12.09%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	114,347	0.31%
Inversión Pública	10,938,221	29.29%
Total	**37,341,706**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2023.
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2023



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

2,124,582 / 12,689,014 + 5,570,257 + 3,514,264 = 0.098

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 9.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.9%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales.

38,589,212 / 37,341,706 = 1.033

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 3.3% más recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales.

19,354,101 + 16,621,019 / 37,341,706 = 0.963

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 96.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 86.7%

d) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles + Inversión Pública / Ingresos Totales

114,347 + 10,938,221 / 38,589,212 = 0.286

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión Pública y la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 28.6% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 7,334,720, ejerciendo durante 2023 $ 10,938,221, en 18 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

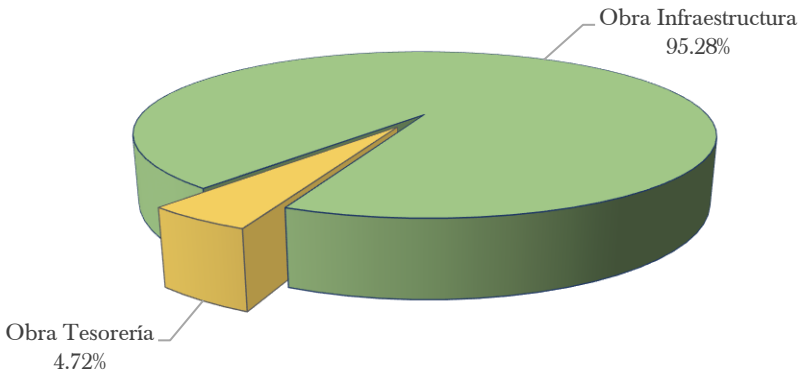
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/23	Gasto Devengado al 31/12/23	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal		516,066	100.00	100.00	1	1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023	7,334,720	10,422,155	100.00	142.09	17	17
Total	7,334,720	10,938,221	100.00	149.13	18	18

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra y Cuenta Pública 2023

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2023, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 18 obras aprobadas, informa la conclusión de las 18.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 4.72% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 95.28%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 10,938,221

Como se observa en el Cuadro No. 9, existe un importe de subejercicio en obra por $ 10,807 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2023.

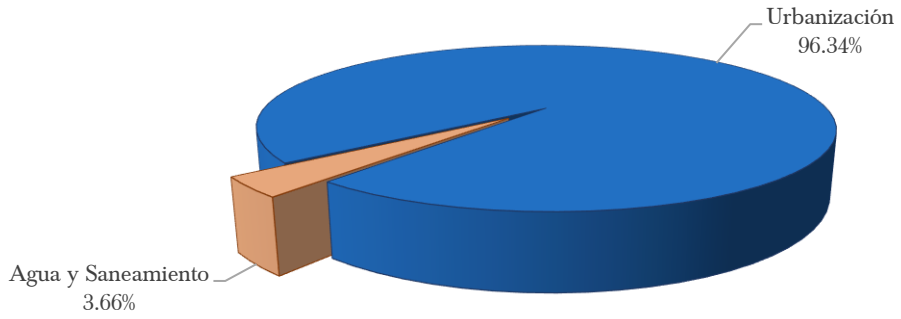
Cuadro No. 9
Subejercicios del FAISM 2023

Concepto	FAISM 2023	Total
Ingresos Totales	10,448,711	10,448,711
Egresos Totales	10,437,904	10,437,904
Total	**10,807**	**10,807**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2023

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 10,938,221

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 10
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras por Contrato

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)	
	Presupuestada	Ejercida
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Edificación No Habitacional		950,270
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electrificación y Telecomunicaciones	4,853,306	400,000
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización		3,186,870
Construcción de Vías de Comunicación	2,481,414	6,401,081
Total	**7,334,720**	**10,938,221**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2023

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

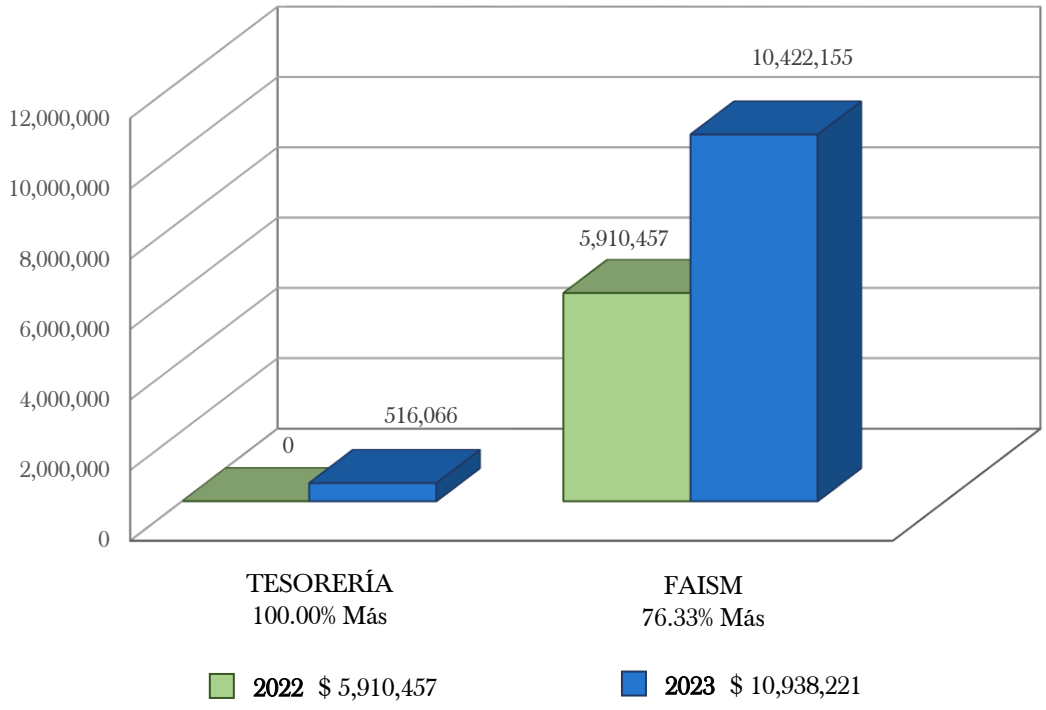
10,938,221 / 7,334,720 = 1.491

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 149.1% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 99.5%

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2023 en comparación con el ejercicio 2022, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2022

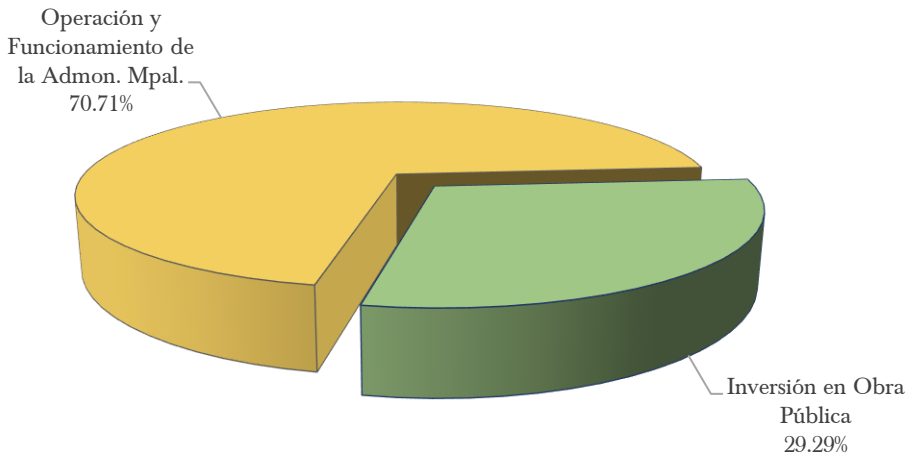


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2023, presenta un aumento de $ 5,027,764, que representa el 85.07% en comparación con el ejercicio 2022.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 37,341,706, destinó a Obra Pública y Acciones $ 10,938,221.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 37,341,706

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

10,938,221 / 37,341,706 = 0.293

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 29.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.4%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2023

Del total ejercido en obra pública por $ 10,938,221, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 10,938,221, que representan el 100.00% del total aplicado en obra.

De las 18 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 18 obras, lo que representa un 100.00%; 17 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023 y 1 obra de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera 2022 (REPUVE); de cuya fiscalización se determinó que las 18 obras se encuentran concluidas.

En cuanto a la operatividad de las obras, 12 operan adecuadamente, 5 obras operan deficientemente (debido a la superficie de concreto se encuentra fisurado o agrietado) 1 obra no opera (su proceso constructivo es por etapas).

Cuadro No. 11
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2023

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Importe
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023				**10,448,711**
1	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Drenaje Sanitario	Alejandro	400,000
2	Urbanización	Rehabilitación de Pavimento Hidráulico en Calle Independencia, Zona Centro	Súchil	498,816
3	Urbanización	Construcción de Acceso, Primera Etapa	Súchil	1,701,482
4	Urbanización	Rehabilitación de Puente Vado	La Soledad	550,000
5	Urbanización	Construcción de Espacio Público Multideportivo	Emiliano Zapata	500,000
6	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico en Calle S/N	San Juan de Michis	500,000
7	Urbanización	Construcción de Camino	Alemán	400,000

8	Urbanización	Construcción de Camino	Luis Echeverría	400,000
9	Urbanización	Construcción de Camino	Mesa de Tabacos	450,000
10	Urbanización	Construcción de Camino	Mesa de San Antonio	450,000
11	Urbanización	Construcción de Calle	Santa Cruz	500,000
12	Urbanización	Ampliación de Calle	San Miguel de la Michilia	399,360
13	Urbanización	Construcción de Pavimento en Acceso al Panteón, Segunda Etapa	Súchil	1,293,707
14	Urbanización	Construcción de Calle	Alejandro	370,000
15	Urbanización	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física	Nuevo Mortero	878,000
16	Urbanización	Rehabilitación de Espacio Integrador de Programas Sociales, Culturales y Deportivos (Cancha de Usos Múltiples)	San Miguel de la Michilia	450,270
17	Urbanización	Construcción de Camino	San Juan de Michis	707,076
Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera 2022 (REPUVE)				**489,510**
18	Urbanización	Pavimentación de Calle Sin Nombre con Concreto Hidráulico del Kilómetro 0+065 al Kilómetro 0+265	San Miguel de la Michilia	489,510
			Total	**10,938,221**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2023

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2023 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación, se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 12
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
Efectivo y Equivalentes	2,130,883	Cuentas por pagar a Corto Plazo	9,548,846
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,881,217	Otros Pasivos a Corto Plazo	6,555,442
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,554,458		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**20,566,558**	**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**16,104,288**
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**31,084,546**		
Terrenos	32,000		
Edificios no Habitacionales	1,353,184		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	29,699,362		
		TOTAL PASIVOS	**16,104,288**
Bienes Muebles	**3,399,057**		
Mobiliario y Equipo de Administración	1,079,686		
Vehículos y Equipo de Transporte	1,814,501	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	
Equipo de Defensa y Seguridad	20,036	**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**	**38,993,373**
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	484,834	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	12,300,075
Activos Diferidos	**47,500**	Resultado de Ejercicios Anteriores	27,413,298
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	47,500	Revalúos	-720,000
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**34,531,103**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**38,993,373**
TOTAL DE ACTIVOS	**55,097,661**	**TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**55,097,661**

FUENTE: Cuenta Pública 2023.

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Circulante

20,566,558 / 16,104,288 = 1.277

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.695 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total – Construcciones en Proceso.

16,104,288 / 55,097,661 - 29,699,362 = 0.634

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 63.4% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 44.6%

c) Pasivo Circulante

Pasivo Circulante / Pasivo Total

16,104,288 / 16,104,288 = 1.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que, de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 100.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.9%

d) Pasivo No Circulante

Pasivo No Circulante / Pasivo Total

0 / 16,104,288 = 0.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo No Circulante representa un 0.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.1%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales– Egresos Totales.

38,589,212 - 37,341,706 = 1,247,506

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, a Aguas del Valle de Súchil; el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo, publicado en Periódico Oficial número 12 de fecha 10 de Agosto de 2008 y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Súchil, Dgo., constituido a través del Decreto número 79, publicado en Periódico Oficial número 2 de fecha 5 de Enero de 1986.

Los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI´s), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por los Organismos Públicos Descentralizados del H. Ayuntamiento del Municipio de Súchil, Dgo.

Asimismo, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

IV.1 Aguas del Valle del Municipio de Súchil, Dgo.

(AVS)

IV.1.1 Ingresos

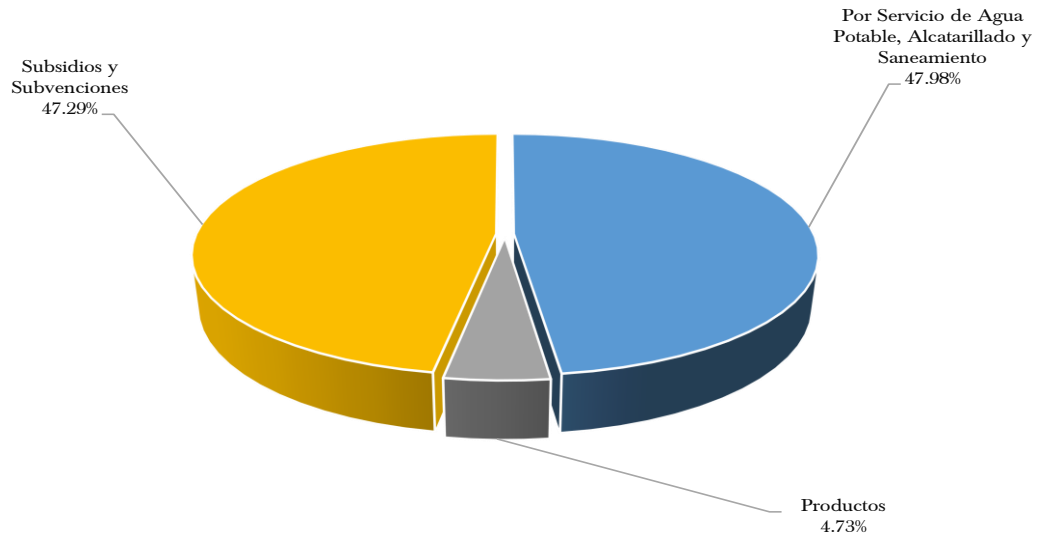
El AVS obtuvo en el ejercicio presupuestal 2023 Ingresos por $ 694,326, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 13
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Por Servicio de Agua Potable, Alcatarillado y Saneamiento	333,150	47.98%
Productos de Tipo Corriente		
Productos	32,868	4.73%
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	328,308	47.29%
Total	**694,326**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del AVS del ejercicio 2023.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2023 y los Ingresos obtenidos por el AVS, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 14
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
570,001	333,150	-236,851	-41.55%

FUENTE: Información Preliminar del AVS del ejercicio 2023.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2023 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

328,308 / 694,326 = 0.473

Este Indicador nos muestra que el AVS para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal en un 47.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.4%

IV.1.2 Egresos

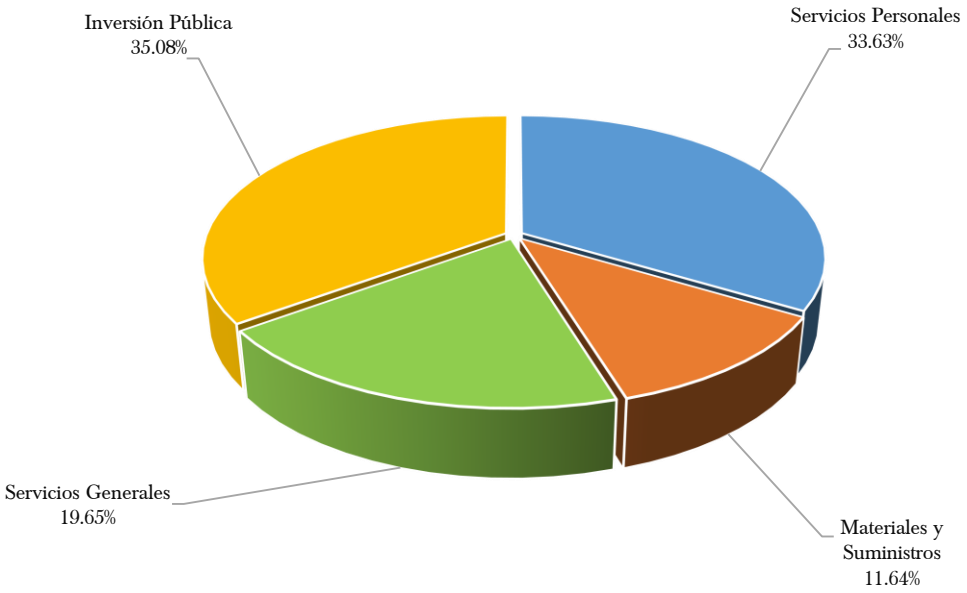
El AVS ejerció recursos durante 2023 por $ 706,701, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 15
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	237,647	33.63%
Materiales y Suministros	82,253	11.64%
Servicios Generales	138,882	19.65%
Inversión Pública	247,919	35.08%
Total	**706,701**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del AVS del ejercicio 2023.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el AVS aplicó el 33.63% en el pago de Servicios Personales, el 11.64% en Materiales y Suministros, el 19.65% en Servicios Generales y el 35.08% en Inversión Pública.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2022 y el ejercicio 2023, se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 16
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2022	2023	Variación	Porcentaje
Derechos				
Por Servicio de Agua Potable, Alcatarillado y Saneamiento	443,863	333,150	-110,713	-24.94%
Productos de Tipo Corriente				
Productos	0	32,868	32,868	100.00%
Subsidios y Subvenciones				
Subsidios y Subvenciones	24,400	328,308	303,908	1245.52%
Total	**468,263**	**694,326**	**226,063**	**48.28%**

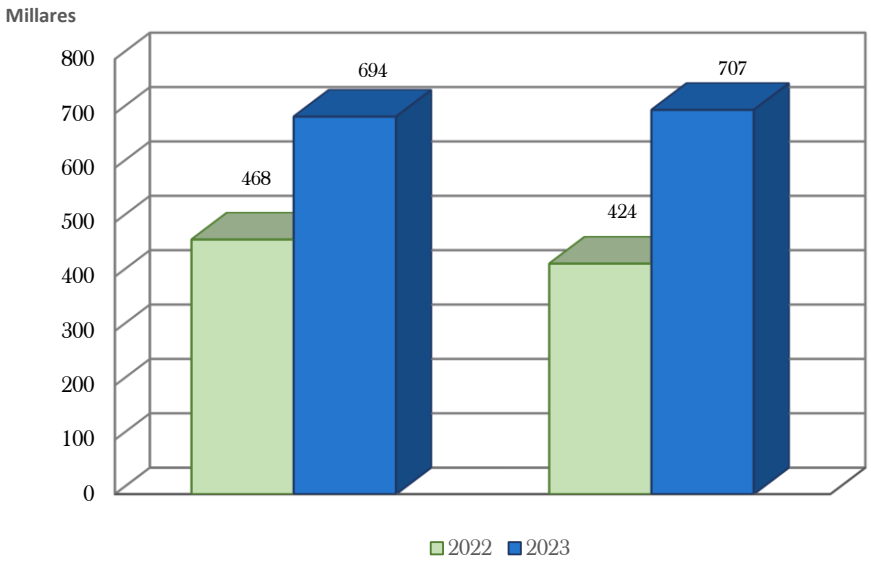
FUENTE: Información Preliminar del AVS de los ejercicios 2022 y 2023.

Cuadro No. 17
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2022	2023	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	227,202	237,647	10,445	4.60%
Materiales y Suministros	56,881	82,253	25,372	44.61%
Servicios Generales	134,611	138,882	4,271	3.17%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,187	0	-5,187	-100.00%
Inversión Pública	0	247,919	247,919	100.00%
Total	**423,881**	**706,701**	**282,820**	**66.72%**

FUENTE: Información Preliminar del AVS de los ejercicios 2022 y 2023.

Gráfica No. 10
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2023 en términos relativos aumentaron en comparación al 2022 en un 48.28% y los Egresos en un 66.72%; si consideramos que durante 2023 la inflación fue de 4.66% concluimos que en términos reales los ingresos del AVS aumentaron en un 43.62% y los egresos en un 62.06%.

IV.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Súchil, Dgo.

(DIF)

IV.2.1 Ingresos

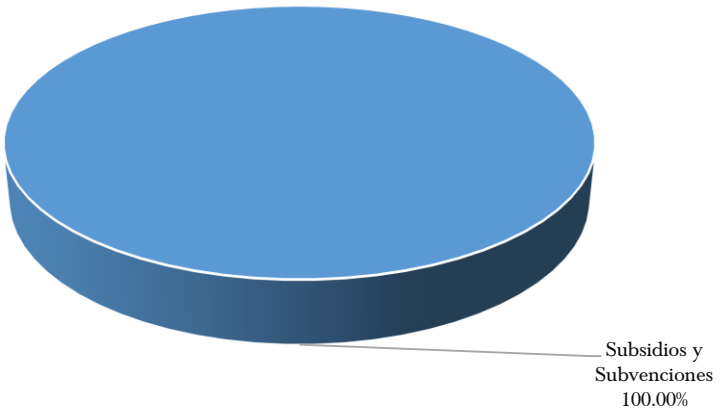
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2023 Ingresos por $ 1,817,720 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 18
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	1,817,720	100.00%
Total	**1,817,720**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2023.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2023 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,817,720 / 1,817,720 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 92.6%.

IV.2.2 Egresos

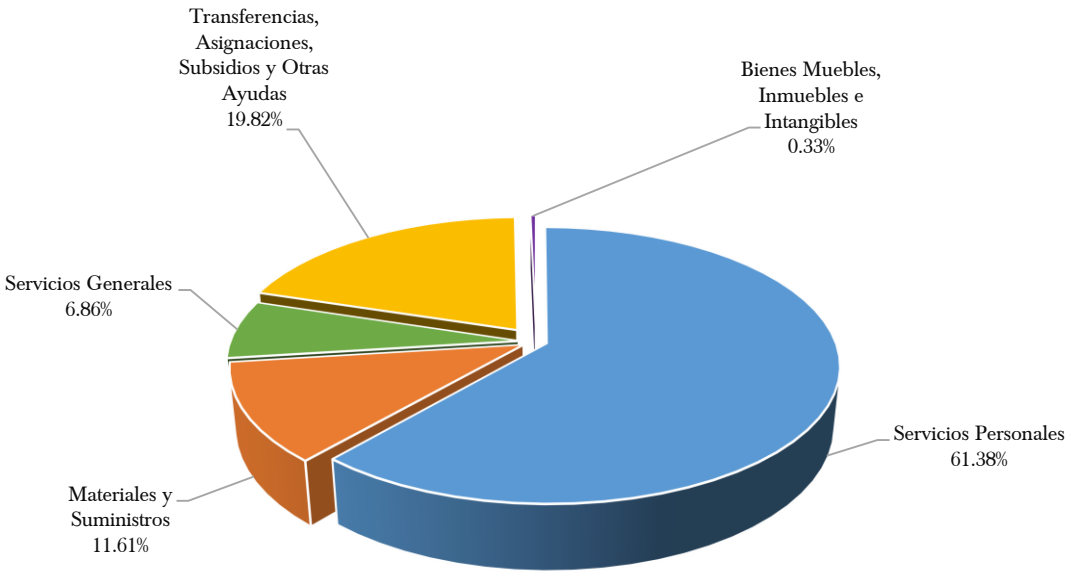
El DIF ejerció recursos durante 2023 por $ 2,083,437, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,278,740	61.38%
Materiales y Suministros	241,994	11.61%
Servicios Generales	142,848	6.86%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	412,856	19.82%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,999	0.33%
Total	**2,083,437**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2023.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 61.38% en el pago de Servicios Personales, el 11.61% en Materiales y Suministros, el 6.86% en Servicios Generales, el 19.82% en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y el 0.33% en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2022 y el ejercicio 2023 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 20
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2022	2023	Variación	Porcentaje
Subsidios y Subvenciones				
Subsidios y Subvenciones	1,072,184	1,817,720	745,536	69.53%
Total	**1,072,184**	**1,817,720**	**745,536**	**69.53%**

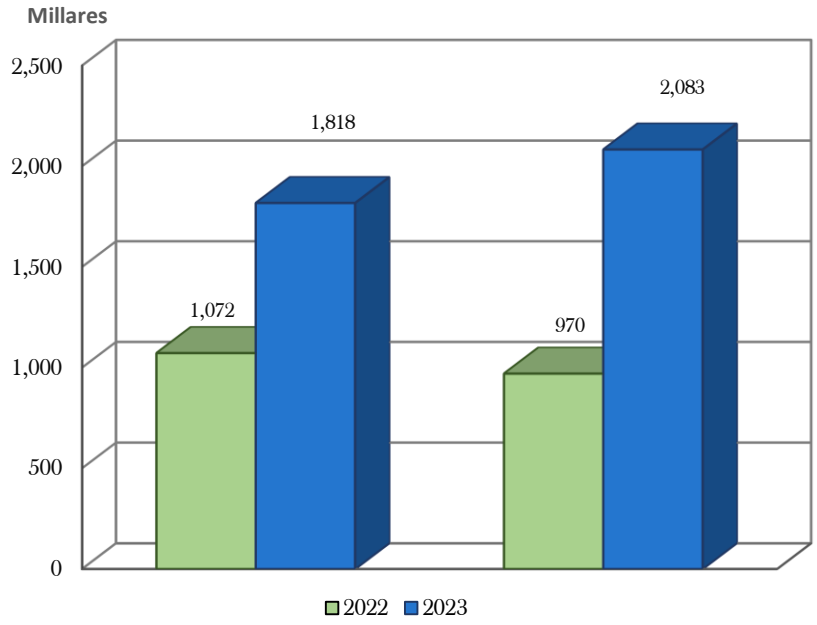
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2022 y 2023.

Cuadro No. 21
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2022	2023	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	947,297	1,278,740	331,443	34.99%
Materiales y Suministros	8,273	241,994	233,721	2825.11%
Servicios Generales	11,472	142,848	131,376	1145.19%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,250	412,856	409,606	12603.26%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	6,999	6,999	100.00%
Total	**970,292**	**2,083,437**	**1,113,145**	**114.72%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2022 y 2023.

Gráfica No. 13
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2023 en términos relativos aumentaron en comparación al 2022 en un 69.53% y los Egresos en un 114.72%; si consideramos que durante 2023 la inflación fue de un 4.66% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 64.87% y los egresos en un 110.06%.

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2023, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante, lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,320,631

V.1.1. Financieras por $ 1,550,207

Tesorería por $ 1,542,786

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,132,665
2. Falta de documentación justificativa por $ 392,315
3. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o acuerdos de cabildo por $ 3,271
4. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
5. Erogaciones que no corresponden al Ente por $ 7,650
6. Ingresos no registrados ni depositados (No Cuantificado)
7. Erogaciones con comprobante sin requisitos fiscales por $ 6,885

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2023 por $ 7,421

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 7,421

V.1.2. Obra Pública por $ 770,424

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023 por $ 695,951

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 386,232
2. Deficiencias técnicas constructivas por $ 302,569
3. Pagos indebidos o en exceso por $ 7,150

Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera 2022 (REPUVE) por $ 74,473

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 74,473

V.1.3. Descentralizados por $ 161,874

Aguas del Valle del Municipio de Súchil, Dgo. por $ 41,161

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 34,588
2. Falta de documentación justificativa por $ 6,573

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Súchil, Dgo. por $ 120,713

1. Saldo en cuenta de efectivo y/o caja por $ 120,713

V.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.2.1. Financieras

1. Deficiencias en el control interno
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar
3. Incumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera
4. Falta de sello de operado "FAFM"

V.2.2. Obra Pública

1. Pagos por acreditar
2. No presentan planos de la obra
3. No presentan acta de entrega-recepción de obra
4. No presentan bitácora de obra
5. No presentan catálogos de concepto
6. No presentan análisis de precios unitarios

V.2.3. Descentralizados

Aguas del Valle del Municipio de Súchil, Dgo.

1. Incumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 85, 86, fracciones I, V y XII, 170, 171y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6, fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XXVIII y 10, fracciones X y XX, 21y 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación, con lo dispuesto por los artículos 122 fracción V y 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado V. OBSERVACIONES, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior del Estado y demás disposiciones legales aplicables, llevará a cabo la investigación de posibles faltas administrativas y la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Súchil, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2023, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna falta administrativa o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, substanciará los procedimientos administrativos que sean procedentes, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2024

VII. ANEXOS

VII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**658,751**	**842,316**	**-183,565**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	**50,000**	**149,404**	**-99,404**
Sobre Diversión y Espectáculos Públicos	50,000	149,404	-99,404
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	**553,200**	**588,350**	**-35,150**
PREDIAL	**553,200**	**588,350**	**-35,150**
Impuesto del Ejercicio	510,000	588,350	-78,350
Impuesto de Ejercicios Anteriores	43,200	0	43,200
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**46,500**	**104,562**	**-58,062**
Sobre Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Ejercicios de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
Sobre Traslación de Domino de Bienes Inmuebles	46,500	104,562	-58,062
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**9,050**	**0**	**9,050**
Recargos	9,050	0	9,050
Indemnización	0	0	0
Gastos de Ejecución	0	0	0
Multas	0	0	0
OTROS IMPUESTOS	**0**	**0**	0
Adicionales sobre Impuestos	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	1	0	1
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**7**	**0**	**7**
Contribuciones por Mejoras por Obras Públicas	**7**	**0**	**7**
Las de Captación de Agua	1	0	1
Las de Instalación de Tubería de Distribución de Agua	1	0	1
Las de Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	1	0	1
Las de Pavimentación de Calles y Avenidas	1	0	1
Las de Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	1	0	1
Las de Construcción y Reconstrucción de Banquetas	1	0	1

Las de Instalación de Alumbrado Público	1	0	1
Contribuciones de Mejora no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
DERECHOS	**1,460,576**	**1,168,050**	**292,526**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	***5***	**0**	***5***
Sobre Vehículos	1	0	1
Por la Explotación Comercial de Materiales de Construcción	1	0	1
Canalización de Instalaciones Subterráneas de Casetas y Postes de Luz	1	0	1
Por Establecimiento de Mobiliario Urbano y Publicitario en la Vía Pública	1	0	1
Por la Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del Propio Establecimiento Comercial, y en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Por Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en Aquellos Lugares Donde Existen Aparatos Marcadores de Tiempo	1	0	1
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**1,460,568**	**1,168,050**	**292,518**
Por Servicio de Rastro	15,000	20,495	-5,495
Por la Prestación de Servicios de Panteones Municipales	6,500	11,300	-4,800
Por Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Por Construcción, Reconstrucción, Reparaciones y Demoliciones	1	0	1
Sobre Fraccionamientos	1	0	1
Por Cooperación para Obras Públicas	**1**	**14,000**	**-13,999**
En Efectivo	1	14,000	-13,999
En Especie	0	0	0
Por Servicio de Gestión Integral de Residuos	0	0	0
Por Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	***570,000***	**0**	***570,000***
Del Ejercicio	450,000	0	450,000
Ejercicios Anteriores	120,000	0	120,000
Por Registros de Fierro de Herrar	0	0	0
Sobre Certificados, Actas y Legalizaciones	0	0	0
Sobre Empadronamiento	0	0	0

Expedición de Licencias y Refrendos	**869,061**	**1,077,664**	**-208,603**
Expedición de Bebidas Alcohólicas	**869,061**	**1,077,664**	**-208,603**
Expedición de Licencias	0	0	0
Refrendos	869,060	1,077,664	-208,604
Movimientos de Patentes	1	0	1
Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Por Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Por Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Por Servicios Catastrales	1	0	1
Por Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	1	0	1
Por la autorización para la colocación de anuncios publicitarios, en lugares distintos del propio establecimiento comercial, y en relación a la contaminación visual del Municipio	1	0	1
Por Servicio Público de Iluminación	1	44,591	-44,590
OTROS DERECHOS	1	0	1
ACCESORIOS	**2**	**0**	**2**
Recargos	**2**	**0**	**2**
Agua	1	0	1
Refrendos	1	0	1
Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PRODUCTOS	**3**	**246**	**-243**
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	**3**	**246**	**-243**
Arrendamiento de Bienes del Municipio	0	0	0
Por Establecimiento de Empresas que Dependen del Municipio	0	0	0
Por Créditos a Favor del Municipio	**2**	**246**	**-244**
Rendimientos Financieros	1	246	-245
Créditos a Favor del Municipio	1	0	1
Por Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	**1**	**0**	**1**
Por Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Los que se Obtengan de la Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Fianzas que se Hagan Efectivas a Favor del Municipio por Resoluciones Firmes de Autoridades Competentes	0	0	0

Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
PRODUCTOS DE CAPITAL	0	0	0
Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**54,001**	**113,970**	**-59,969**
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	**54,000**	**113,970**	**-59,970**
Multas Municipales	32,400	38,600	-6,200
Reintegros	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de Cualquiera Otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	21,600	75,370	-53,770
APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	0	0	0
Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
ACCESORIOS	1	0	1
Recargos	1	0	1
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**36,537,546**	**36,464,630**	**72,916**
PARTICIPACIONES	**19,427,017**	**19,354,101**	**72,916**
Fondo General de Participaciones	12,799,093	12,712,324	86,769
Fondo de Fiscalización	644,859	515,503	129,356
Fondo de Fomento Municipal	5,116,911	4,892,670	224,241
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	0	0
Impuesto Especial S/Producción y Servicios	316,152	580,845	-264,693
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diésel	294,845	390,851	-96,006
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	155,218	182,241	-27,023
Fondo Estatal	39,451	25,155	14,296
Fondo de Compensación ISAN	26,043	23,873	2,170

Recaudación de ISR por salarios	2,841	2,932	-91
Recaudación de ISR por enajenación	24,799	21,538	3,261
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Impuesto a la Venta Final de Bebidas Alcohólicas	6,805	6,169	636
APORTACIONES	**16,621,019**	**16,621,019**	**0**
Aportaciones Federales para el Fondo	**16,621,019**	**16,621,019**	**0**
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	6,172,308	6,172,308	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	10,448,711	10,448,711	0
CONVENIOS	**489,510**	**489,510**	**0**
Convenios	489,510	489,510	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**1**	**0**	**1**
Endeudamiento Interno	**1**	**0**	**1**
Los que Procedan de Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para Fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado.	1	0	1
TOTAL DE INGRESOS	**38,710,885**	**38,589,212**	**121,673**

VII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**11,081,613**	**12,689,014**	**-1,607,401**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**8,378,931**	**10,756,763**	**-2,377,832**
Sueldos base al personal permanente	7,561,923	10,756,763	-3,194,840
Dietas	817,008	0	817,008
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**0**	**0**	**0**
Honorarios asimilables a salarios			0
Sueldo base al personal eventual	0	0	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**1,102,682**	**1,616,035**	**-513,353**
Primas por años de servicios efectivos prestados	0	0	0
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,102,682	1,353,213	-250,531
Horas Extraordinarias	0	0	0
Compensaciones	0	262,822	-262,822
Honorarios especiales	0	0	0
SEGURIDAD SOCIAL	**0**	**0**	**0**
Aportaciones de seguridad social	0	0	0
Aportaciones al sistema para el retiro	0	0	0
Aportaciones para seguros	0	0	0
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**1,600,000**	**316,216**	**1,283,784**
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0	22,000	-22,000
Indemnizaciones	1,600,000	294,216	1,305,784
Prestaciones contractuales	0	0	0
Otras prestaciones sociales y económicas	0	0	0
PREVISIONES	**0**	**0**	**0**
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,982,947**	**3,514,264**	**-531,317**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**477,000**	**104,480**	**372,520**
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	148,000	72,194	75,806
Materiales y útiles de impresión y reproducción	15,000	6,935	8,065
Material estadístico y geográfico	0	0	0

Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	110,000	0	110,000
Material impreso e información digital	35,000	0	35,000
Material de limpieza	169,000	25,351	143,649
Materiales y útiles de enseñanza	0	0	0
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**120,000**	**35,351**	**84,649**
Productos alimenticios para personas	120,000	35,351	84,649
Productos alimenticios para animales	0	0	0
Utensilios para el servicio de alimentación	0	0	0
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	**0**	**0**	**0**
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	0	0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	**405,000**	**675,045**	**-270,045**
Productos minerales no metálicos	0	0	0
Cemento y productos de concreto	25,000	319,708	-294,708
Cal, yeso y productos de yeso	70,000	0	70,000
Madera y productos de madera	0	0	0
Vidrio y productos de vidrio	0	0	0
Material eléctrico y electrónico	280,000	39,947	240,053
Artículos metálicos para la construcción	30,000	0	30,000
Materiales complementarios	0	0	0
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	315,390	-315,390
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	**6,398**	**0**	**6,398**
Productos químicos básicos	0	0	0
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0	0	0
Medicinas y productos farmacéuticos	3,398	0	3,398
Materiales, accesorios y suministros médicos	3,000	0	3,000
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	0
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	0	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**1,855,949**	**2,666,707**	**-810,758**
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,855,949	2,666,707	-810,758
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**29,600**	**2,996**	**26,604**
Vestuario y uniformes	12,000	2,996	9,004
Prendas de seguridad y protección personal	10,000	0	10,000
Artículos deportivos	7,600	0	7,600
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	0	0

MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Materiales de seguridad pública	0	0	0
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	0	0
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**89,000**	**29,685**	**59,315**
Herramientas menores	89,000	6,485	82,515
Refacciones y accesorios menores de edificios	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0	23,200	-23,200
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	0	0
SERVICIOS GENERALES	**4,705,697**	**5,570,257**	**-864,560**
SERVICIOS BÁSICOS	**3,043,797**	**919,469**	**2,124,328**
Energía Eléctrica	3,041,297	916,769	2,124,528
Alumbrado Público	0	0	0
Gas	500	0	500
Agua	1,000	0	1,000
Telefonía tradicional	1,000	0	1,000
Telefonía celular	0	0	0
Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	0	0
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0	2,700	-2,700
Servicios postales y telegráficos	0	0	0
Servicios integrales y otros servicios	0	0	0
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**27,000**	**18,984**	**8,016**
Arrendamiento de terrenos	0	0	0
Arrendamiento de edificios	5,500	0	5,500
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Arrendamiento de equipo de transporte	0	0	0
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	20,000	18,984	1,016
Otros arrendamientos	1,500	0	1,500
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	**760,000**	**595,959**	**164,041**
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	760,000	595,959	164,041

Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0	0	0
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	0	0
Servicios de capacitación	0	0	0
Servicios de investigación científica y desarrollo	0	0	0
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0	0	0
Servicios de vigilancia	0	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	0	0
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**30,000**	**54,383**	**-24,383**
Servicios financieros y bancarios	30,000	54,383	-24,383
Seguro de bienes patrimoniales	0	0	0
Fletes y maniobras	0	0	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	0	0
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**391,400**	**715,981**	**-324,581**
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	172,600	340,612	-168,012
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	6,300	0	6,300
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	19,500	9,034	10,466
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	132,000	245,751	-113,751
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	61,000	120,584	-59,584
Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0
Servicios de jardinería y fumigación	0	0	0
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	**52,669**	**86,151**	**-33,482**
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	52,669	86,151	-33,482
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	0	0
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0	0	0
Servicios de revelado de fotografías	0	0	0
Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	0	0	0
Otros servicios de información	0	0	0
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	**83,000**	**5,501**	**77,499**
Pasajes aéreos	0	0	0

Pasajes terrestres	8,000	0	8,000
Autotransporte	0	0	0
Viáticos en el país	75,000	5,501	69,499
Viáticos en el extranjero	0	0	0
Servicios integrales de traslado y viáticos	0	0	0
Otros servicios de traslado y hospedaje	0	0	0
SERVICIOS OFICIALES	**180,000**	**881,268**	**-701,268**
Gastos de ceremonial	0	0	0
Gastos de orden social y cultural	170,000	881,268	-711,268
Congresos y convenciones	0	0	0
Exposiciones	0	0	0
Gastos de representación	10,000	0	10,000
OTROS SERVICIOS GENERALES	**137,831**	**2,292,561**	**-2,154,730**
Servicios funerarios y de cementerios	0	0	0
Impuestos y derechos	16,500	200,084	-183,584
Impuestos y derechos de importación	0	0	0
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0	0	0
Otros gastos por responsabilidades	0	0	0
Otros servicios generales	121,331	2,092,477	-1,971,146
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**2,275,000**	**4,515,603**	**-2,240,603**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**0**	**0**	**0**
Otros Subsidios	0	0	0
AYUDAS SOCIALES	**2,275,000**	**4,515,603**	**-2,240,603**
Ayudas sociales a personas	600,000	2,649,028	-2,049,028
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	15,000	0	15,000
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,660,000	1,866,575	-206,575
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
Pensiones	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0
DONATIVOS	**0**	**0**	**0**
Donativos a instituciones sin fines de lucro	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**725,000**	**114,347**	**610,653**
BIENES MUEBLES	**725,000**	**114,347**	**610,653**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**65,000**	**66,748**	**-1,748**
Muebles de oficina y estantería	10,000	0	10,000
Muebles, excepto de oficina y estantería	15,000	0	15,000

Bienes artísticos, culturales y científicos	0	0	0
Objetos de valor	0	0	0
Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	25,000	66,748	-41,748
Otros mobiliarios y equipos de administración	15,000	0	15,000
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**0**	**0**	**0**
Equipos y aparatos audiovisuales	0	0	0
Aparatos deportivos	0	0	0
Cámaras fotográficas y de video	0	0	0
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**660,000**	**0**	**660,000**
Vehículos y equipo terrestre	660,000	0	660,000
Otros equipos de transporte	0	0	0
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Equipo de defensa y seguridad	0	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**0**	**47,599**	**-47,599**
Maquinaria y equipo agropecuario	0	0	0
Maquinaria y equipo industrial	0	0	0
Maquinaria y equipo de construcción	0	0	0
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	0	0
Equipo de comunicación y telecomunicación	0	0	0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	0	0
Herramientas y máquinas-herramienta	0	25,150	-25,150
Otros equipos	0	22,449	-22,449
BIENES INMUEBLES	**0**	**0**	**0**
Terrenos	0	0	0
Edificios no residenciales	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	**0**	**0**	**0**
Software	0	0	0
Licencias informáticas e intelectuales	0	0	0
Otros activos intangibles	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	**7,334,720**	**10,938,221**	**-3,603,501**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**7,334,720**	**10,938,221**	**-3,603,501**
Edificación habitacional	0	0	0
Edificación no habitacional	0	950,270	-950,270
Espacios deportivos, recreativos y turísticos	0	0	0
Infraestructura educativa	0	0	0

Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	4,853,306	400,000	4,453,306
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	3,186,870	-3,186,870
Construcción de vías de comunicación	2,481,414	6,401,081	-3,919,667
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	**0**	**0**	**0**
Edificación habitacional	0	0	0
Edificación no habitacional	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	0	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	**0**	**0**	**0**
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Comisiones de la deuda pública interna	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	9,605,908	0	9,605,908
TOTAL DE EGRESOS	**38,710,885**	**37,341,706**	**1,369,179**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo.”